ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4
MISLATA

Calle ANTONIO APARISI,15
TELÉFONO: 963868122
N.I.G.: 46169-41-1-2017-0001167

Procedimiento: Concurso Abreviado [CNA] - 000262/2017 - L
Demandante: SARA LOPEZ ORTI y CARLOS CALAHORRO CAMPAYO

En virtud de lo acordado en resolución dictada en fecha 3/07/17, en el procedimiento arriba indicado, que se sigue a instancias de CARLOS CALAHORRO CAMPAYO y SARA LOPEZ ORTI, dirijo a Vd el presente oficio a fin de que proceda a dar publicidad en su página web al Edicto que se adjunta.

En MISLATA, a veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

COLEGIO DE PROCURADORES DE VALENCIA

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4

MISLATA

Calle ANTONIO APARISI,15
TELÉFONO: 963868122
N.I.G.: 46169-41-1-2017-0001167

Procedimiento: Concurso Abreviado [CNA] - 000262/2017 - L
Demandante: SARA LOPEZ ORTI y CARLOS CALAHORRO CAMPAYO

DIRIGIDO AL COLEGIO DE PROCURADORES

E D I C T O

Dª Mª CRISTINA VILLALBA MOLTÓ SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA nº 4 DE MISLATA .-

HACE SABER: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores nº 262/17, habiéndose dictado en fecha 03/07/17, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Dña.SARA LOPEZ ORTI y D.CARLOS CALAHORRO CAMPAYO, con NIF.48.525.351-C y 52.689.288-Z, respectivamente, habiéndose designado Administrador Concursal a D.ANTONIO-JAVIER-SANTIAGO ESPINOSA RUEDA, con NIF.22.651.186-G, despacho profesional en Valencia, c) Játiva, 10-5ª, correo electrónico a.espinosa@eesaudit, expidiéndose el presente edicto en virtud de lo prevenido en el art.23.2 de la Ley Concursal.

En Mislata a veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete

LA LETRADO A JUSTICIA

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO